



SANTIAGO
Municipalidad
Subdirección Gestión de Personas
Depto. Administración de Personal

fs 6

DECRETO SECC. 3RA.

Nº 1812

SANTIAGO, 5 de agosto de 2015

VISTOS:

Los antecedentes que acreditan el llamado a concurso público para proveer los cargos vacantes de la Planta Municipal, que no han podido ser provistos mediante ascenso; las pautas de evaluación; las ternas propuestas por la Comisión Evaluadora y la selección de la señora Alcaldesa; la notificación al seleccionado para dar cumplimiento a los requisitos que expresan y señalan los artículos 10 letra d) de la Ley Nº18.883 y 12 de la Ley Nº19.280; la aceptación del cargo de la persona seleccionada; y demás antecedentes personales; y,

TENIENDO PRESENTE:

Las Leyes Nºs.18.575; Nº18.883; Nº19.280 y el D.F.L. 14-19280 que fija la Planta de la Municipalidad de Santiago; y, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido en el D.F.L. Nº1 de 2006.

DECRETO:

NÓMBRASE a contar del 10 de agosto de 2015, a don MIGUEL ALEJANDRO PRADO LIRA, RUT. Nº13.442.795-7, en el cargo Planta Administrativos, Escalafón de Especialidad Inspectores grado 15º, quien seguirá desempeñando funciones en la Dirección de Mantenimiento y Transporte Municipal.

Los antecedentes originales del concurso se encuentran adjuntos al Decreto Secc. 3era Nº1793 de 2015, nombramiento de don Miguel Ángel Pérez López y Abelardo Raniqueo Castro.

Los documentos personales del señor Prado Lira, se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

FIRMADO:

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
CONTRALORIA
CONTRALORIA
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
SECRETARIO MUNICIPAL
JORGE FLISFISCH BRONSTEIN
7 4 NOV 2015
SUBDIRECCION DE PERSONAL

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
ALCALDESA
MARCELA HALES HALES
ALCALDESA DE SANTIAGO (S)

03 NOV 2015

293 6861 ✓